

**Informe a la Facultad de Artes y Ciencias
sobre la reunión ordinaria del Senado Académico
del 19 de mayo de 2015**

1. El Senado Académico se reunió por primera vez la Sala de Reuniones del Senado Académico Dr. Andrés Calderón Colón.
2. El Rector informa que el Recinto recibió la cantidad de \$302,972 por la cuota de tecnología y \$100,000 del fondo dotal.
3. Rector informa sobre el progreso del Comité Institucional de MSCHE e indica que algunas de las recomendaciones están siendo consideradas. Además señala que al inicio del próximo semestre tendremos la visita del doctor Manuel Pacheco, líder del grupo de la visita de MSCHE de acreditación a llevarse del 10 al 13 de abril de 2016.
4. El Senado Académico del RUM aprobó una moción relacionado con la Certificación 105 de la Junta de Gobierno, relacionada con la Tabla de Equivalencias de la Tarea Académica para el Personal Docente de la UPR. La moción solicita que se le conceda a los Senados Académicos tiempo para que analicen y ofrezcan su insumo sobre el impacto que dicha certificación puede tener sobre cada unidad.
5. Se eligieron los representantes antes la Junta Universitaria, el Senador Académico José A. Martínez Cruzado fue electo como representante y el Senador Académico Juan C. Martínez Cruzado salió electo como representante alterno. En la Junta Administrativa fue electo el Senador Académico Noel Artiles, el otro representante es el Senador Académico Víctor Siberio y como representante alterno fue electo el Senador Académico Eric.
6. Se aprobaron varios cursos de diferentes facultades.
7. Se aprobaron varias concentraciones menores de la Facultad de Administración de Empresas.
8. El Senado Académico aprobó un Programa Piloto para el Reclutamiento de Estudiantes de Alto Rendimiento Atlético, el mismo estipula que se pueden reclutar un máximo de 6 estudiantes atletas, los cuales deben de tener un seguimiento especial para que sean exitosos en sus estudios.
9. El Senado Académico aprobó el informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado con la solicitud del Departamento de Inglés para eliminar el examen diagnóstico a los estudiantes que obtuvieron una puntuación menor a 470 en el examen de aprovechamiento de Inglés.
10. El Senado Académico aprobó el informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado con el cambio de nombre del Departamento de Educación Física a Departamento de Kinesiología.
11. Se archivó una carta enviada por la Vicepresidenta de Asuntos Académicos al Decano de Asuntos Académicos manifestando que los cursos INPE6618 y INPE5350 recién aprobados por el Senado Académico y codificados por el Decanato de Asuntos Académicos no podrían registrarse en la lista de cursos de la Administración Central por no haber sido codificados por su vicepresidencia. Manifestó además que los cursos no podría ofrecerse mientras no fueran codificados por la Administración Central.